

UNIVERSIDAD DE CUENCA



Facultad de Psicología Carrera de Psicología Educativa

Rol del psicólogo educativo y su campo de intervención en los departamentos de consejería estudiantil de Cuenca

Trabajo de titulación previo a la obtención del
título de Psicólogo Educativo

Autor:

David Fernando Ulloa Almeida

C.I: 0105507867

Directora:

Mgst. Juana Agustina Morales Quizhpi

C.I: 0102939659

Cuenca – Ecuador

Febrero 2019



Resumen

La presente investigación planteó como objetivo identificar y describir el rol del Psicólogo Educativo y sus campos de intervención en los Departamentos de Consejería Estudiantil de las instituciones educativas, en la ciudad de Cuenca-Ecuador. El enfoque fue cualitativo con alcance exploratorio-descriptivo; para la recolección de información partió de un análisis documental y una entrevista semiestructurada, la misma que fue aplicada a los coordinadores de los DECE, seleccionados a través de un muestreo de *casos-tipo*, pues la investigación precisaba de información específica en torno a la temática a tratar.

Los resultados obtenidos en base a la información recogida por los expertos indican que el rol del psicólogo educativo se enfoca en los procesos académicos, formativos, de aprendizaje, implementación, promoción y participación activa de la comunidad educativa. La identidad del psicólogo educativo está ligada a lo que representa socialmente, es decir lo que asumen de este, identificándolo como un solucionador de problemas en el lecho educativo. El campo de intervención del psicólogo educativo se aloja en los Departamentos de Consejería estudiantil, los mismos que han tomado un fuerte posicionamiento; en donde se le ha permitido al psicólogo educativo desarrollar una serie de funciones que vienen dadas desde el modelo de funcionamiento de los DECE, y que, como alcances de los participantes, se determina el cumplimiento de los requisitos propuestos por el modelo. Sin embargo, existen limitantes y problemáticas que están asociadas a la normativa nacional vigente y a la falta de apoyo institucional las mismas que no permiten tener un correcto abordaje en estos departamentos.

Palabras claves: Psicología educativa. Formación del psicólogo. Rol del psicólogo educativo. Campos de intervención, DECE.



Abstract

The aim of this research identified and describe about the role of the Educational Psychologist and his intervention fields in the DECE in Cuenca- Ecuador, from a contextual perspective. The focus was qualitative with exploratory-descriptive scope; for the collection of information, it was based on a documentary analysis and a semi-structured interview. It was applied to experts in the topic, selected through a *type-cases* sampling, since the research required specific information and knowledge related to it.

The obtained results based on the collected information by the experts indicate that the role of the educational psychologist focuses on the academic, educational, learning, implementation, promotion and active participation of the educational community. The identity of the educational psychologist is linked to what it represents socially, that is to say what they assume of it, identifying it as a problem solver in the educational bed. The field of intervention of the educational psychologist is housed in the Student Counseling Departments, the same ones that have taken a strong position; where the educational psychologist has been allowed to develop a series of functions that are given from the operating model of the DECE, and that, as scope of the participants, the fulfillment of the requirements proposed by the model is determined. However, there are limitations and problems that are associated with the current national regulations and the lack of institutional support that do not allow for a correct approach in these departments.

Key words: Educational psychology. Training of the psychologist. Educational psychologist role. Intervention fields. Student counseling department (DECE).



ÍNDICE DE CONTENIDO

Fundamentación Teórica	7
Metodología	17
Resultados	20
Resultado 1: Rol del Psicólogo Educativo	20
Resultado 1.1: Identidad	21
Resultado 1.2: Funciones	22
Resultado 2: DECE	23
Resultado 2.1: Alcances, limitaciones y problemáticas	24
Resultados 3: Campos de intervención	27
Resultado 4: Perfiles profesionales	28
Conclusiones	30
Recomendaciones	32
Referencias Bibliográficas	33
Anexo 1	35
Anexo 2	36
Anexo 3	37



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Yo, David Fernando Ulloa Almeida, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “Rol del psicólogo educativo y su campo de intervención en los departamentos de consejería estudiantil de Cuenca”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, febrero del 2019.

David Fernando Ulloa Almeida

C.I: 0105507867



Cláusula de Propiedad Intelectual

Yo, David Fernando Ulloa Almeida autor del trabajo de titulación “Rol del psicólogo educativo y su campo de intervención en los departamentos de consejería estudiantil de Cuenca”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, febrero de 2019.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "D. Ulloa Almeida", written over a horizontal line.

David Fernando Ulloa Almeida

C.I: 0105507867



FUNDAMENTACIÓN TEORICA

La psicología educativa a lo largo de los años ha tenido una serie de transformaciones que se han ido desarrollando en torno a las necesidades de cada momento, mismas que han sido provocadas por cambios sociales, económicos, legislativos, laborales y científicos. Considerando importantes precursores como: Thorndike, Galton, Wundt, Binet, Hall, entre otros que han sido actores principales en el desarrollo y evolución de la misma; todos ellos son quienes han contribuido con una serie de prácticas, metodologías y teorías, que hasta la actualidad han sido punto de debate, esto debido a las variables situacionales de cada momento y de cada territorio y que ha tenido una repercusión sustancial en el desarrollo de la psicología educativa. En este sentido es importante considerar la evolución de la misma y contextualizar dichos procesos, los cuales han tomado relevancia cultural en adoptar una perspectiva psicológica sobre la naturaleza de los problemas de la vida y la educación (Beltrán & Pérez, 2011, p. 225). Tal como mencionan los autores anteriores, esto llevaría a los psicólogos educativos a hacer particulares tipos de preguntas, así como a diseñar intervenciones contrastadas con los resultados previos de la investigación y a utilizar instrumentos científicamente validados. Todo esto ha servido para el desempeño adecuado del psicólogo y la psicología educativa misma.

La psicología educativa es una ciencia relativamente joven, que ha sido abordada desde un principio de manera inadvertida durante las prácticas tradicionales populares. Siglos más tarde filósofos como, Platón y Aristóteles discutieron temáticas en torno a la psicología educativa tales como: fines de la educación, relaciones profesor alumno, o métodos de enseñanza-aprendizaje (Beltrán & Pérez, 2011). Muchos autores reconocen la importancia de Thorndike, como el padre de la psicología educativa, como menciona Hernández y Hernández (citado en Arévalo & Ortega, 2018) quien acuñó el término *Educational Psychology*, en donde nace una nueva corriente psicológica que busca el estudio, conocimiento y la explicación de los fenómenos y procesos que se gestan en el marco de la educación. (p.10)

Ha existido una serie de interrogantes en torno a la psicología educativa y a la necesidad de redefinir su propia identidad. Como menciona Beltrán & Pérez (2011) existen tres etapas cruciales que ha pasado esta ciencia: fundación, consolidación y eclosión. Concluyendo que las contribuciones de la psicología educativa han estado enfocadas en los procesos enseñanza-aprendizaje.

Tomando en cuenta las consideraciones históricas, hasta el momento, existen varios debates y problemáticas en torno a la conceptualización de la psicología educativa, un concepto



pertinente que recoge varias características fundamentales es el planteado por Woolfolk (1999) donde se menciona que:

...la psicología educativa se concentra en el estudio psicológico de los problemas cotidianos de la educación, de lo que derivan principios, modelos, teorías, procedimientos de enseñanza y métodos prácticos de instrucción y evaluación, así como métodos de investigación, análisis estadísticos y procedimientos de medición y valoración para el estudio de los procesos afectivos y de pensamiento de los estudiantes y los complejos procesos sociales y culturales de las escuelas.
(p. 11)

En relación al concepto anterior podemos llegar a un acuerdo general acerca de los diferentes conceptos que se han propuesto sobre la psicología educativa, como señala Castejón, González, Gilar, & Miñano (2010) “la psicología de la educación es un conocimiento científico que tiene que ver con la aplicación de los principios y explicaciones de la psicología a la teoría y prácticas educativas” (p.7). Resulta necesario entonces considerar la importancia del psicólogo dentro del campo educativo, puesto que como menciona Hernández (citado en Cabrera, Mendoza, Arzate & Gonzáles, 2015), el papel del psicólogo que es muy amplio y su objetivo en la educación es su comprensión y mejoramiento de los diferentes procesos de enseñanza-aprendizaje, de manera que éste profesional se convierte en un especialista que posee conocimientos teóricos y prácticos que ayudan a resolver dificultades o problemas dentro del contexto educativo. Por consiguiente, su implicación dentro de todos los aspectos de la comunidad educativa adquiere relevancia significativa ya que busca el pleno y armónico desarrollo para mejorar las bases en donde se desarrollan los educandos.

Para establecer una idea clara acerca del rol del psicólogo educativo es necesario partir desde la formación del mismo y ha ido mutando de acuerdo a diferentes procesos y fenómenos que se han dado a lo largo del tiempo. Existen problemáticas acerca de su formación que no se pueden dejar a un lado y que hasta la actualidad generan dificultades en las prácticas que asumen los psicólogos educativos, como señala Mina (citado en Erazo-Santander, 2012) el profesional desconoce conceptos, metodologías interventivas y parámetros de investigación las cuales no favorecen al ejercicio de sus funciones en el ámbito educativo; de ello deriva dificultades significativas que se dan por el desconocimiento de su rol.



Es importante entonces mencionar que el primer antecedente de acuerdo a las pautas de formación del psicólogo educativo ocurre en la Conferencia de Boulder en la que de acuerdo a Penna, Andrea, & Ballari (2008) surge un acontecimiento importante en la formación del psicólogo, en 1949, en Estados Unidos emerge el llamado *Modelo Boulder*. Este modelo proponía una formación generalista, señalando importancia de la especialización como una fase posterior a sus estudios.

En América Latina las carreras de psicología consiguen autonomía académica en los años cincuenta, con una nueva estructura curricular, la cual generaría una formación tanto científica como profesional.

De esta manera en 1974 ocurre la Primera Conferencia Latinoamericana sobre Entrenamiento (Formación) en Psicología, en la ciudad de Bogotá, en donde según Ardila (1978) se plantea un *modelo latinoamericano* que proponía formar a los profesionales de acuerdo a los principios de la psicología como ciencia y profesión.

Asimismo, Ardila (1978) sostiene que el modelo sigue un enfoque que considera habilitar una formación general en todas las áreas de la psicología, y una especialización en dichas áreas en los últimos semestres, A más de esto, durante su formación los alumnos deben realizar prácticas de acuerdo a un área de intervención en particular y posterior a ello realizar una tesis final que contribuya a su desarrollo como profesional para obtener su título académico.

En Ecuador la psicología educativa se inicia en la década de los noventa, como señala Serrano (1999) hacia el año 1962 ocurre un hito significativo, se da el XIX Congreso Interamericano de Psicología el mismo que impulsó a abrir líneas investigativas en esta disciplina conjuntamente con los expositores y ayudó a difundir la importancia y la labor del psicólogo en diferentes áreas. Así mismo, Capella & Andrade (2017) hacen referencia que a mediados del siglo XX el Ecuador comparte los rasgos de formación de sus similares de Latinoamérica, pasando por una serie de hechos socio-culturales tales como ubicar esta disciplina entre la ciencia de la filosofía y fisiología y entre la psiquiatría y psicoanálisis a más de ser criticada por el uso excesivo de test. Todas estas críticas a la psicología generaron una necesidad de promover cambios estructurales en la formación psicológica.

En el año 1977, en la Universidad de Cuenca dentro de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación se origina la carrera de Especialización en Psicología Educativa y Orientación vocacional, la misma que tenía una duración de 5 años y con la cual se obtenía el título de Licenciado en Ciencias de la Educación en la Especialización de Psicología Educativa y Orientación Vocacional. Después, la carrera de Psicología Educativa ofertada en la Facultad



de Psicología de la Universidad de Cuenca con una duración de 10 ciclos, otorgaba el título de Psicólogo/a Educativo/a al finalizar la misma. (Arévalo & Ortega, 2018)

Actualmente en la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca se oferta la carrera de psicología siendo la formación de tipo general, adquiriendo un perfil profesional que esté capacitado para desarrollar actividades ligadas a la observación, diagnóstico, intervención, acompañamiento e investigación. (Universidad de Cuenca, 2018)

Considerando este recorrido conceptual acerca de la psicología educativa y la formación del psicólogo educativo, es sustancial especificar acerca del rol del psicólogo educativo de acuerdo a la teoría de la identidad. En este caso Stets y Burke citado por Ruvalcaba-Coyaso & Herrera (2013) señalan que:

... asumir un rol particular implica cumplir de manera íntegra con las funciones y expectativas que desde fuera se tienen de éste. Otro punto de análisis fundamental, es que, entre iguales, es decir, entre quienes tienen el mismo rol, debe llevarse a cabo una actividad permanente de negociación y coordinación, para controlar los recursos de los cuales ese rol tiene responsabilidad. Cumplir con las expectativas y significados, obliga al sujeto, a velar por los intereses del rol, es un actor que representa las funciones y en el ejercicio de coordinación, protege el rol y lo que representa socialmente. (p. 93)

Considerando el anterior concepto, al especificar el rol del psicólogo educativo, Barraza (2015) alude que existen diferentes perspectivas al respecto, tales como: la perspectiva paradigmática, histórica, político técnica, académico formativo y la de la realidad educativa de acuerdo a los actores. De acuerdo con el autor es necesario delimitar la función o los roles que desempeña el psicólogo educativo en distintos contextos, los mismos que ayudarán a entender cómo están determinadas o cómo se han concebido en nuestro contexto.

Igualmente, Barraza (2015) intenta explicar que la actuación del psicólogo tenga como punto de partida la atención de las demandas y necesidades procedentes de las comunidades educativas que sigue una visión sistemática y compleja de la realidad específica de cada establecimiento. (p. 1)

Siguiendo la idea de Barraza (2015) podemos caracterizar algunas de las perspectivas acerca del rol del psicólogo educativo:



- *Perspectiva paradigmática:* El rol debe basarse en los principios o fundamentos que van desde la simplicidad del experto basado en los problemas individuales hasta la complejidad, contrastando diferentes visiones de acuerdo a la interacción con otros miembros de la comunidad educativa.
- *Perspectiva histórica:* Consiste en una visión general al recorrido histórico del rol desde el acto educativo en donde interviene desde la conducta del individuo, las diferencias individuales y el aprendizaje. En un sentido amplio este ha sufrido algunas problemáticas que se presentan a un nivel macro de la política educativa y se desprende a la organización escolar, a la misión y visión, y el currículo nacional como el micro currículo.
- *Perspectiva político-técnica:* Esta busca mejorar los procesos de aprendizaje utilizando instrumentos de medición, los cuales alcanzan estándares científicamente válidos para obtener un sello eficiente e innovador que ayuden a mejorar los estándares educativos.
- *Perspectiva académico-formativa:* La formación inicial en la psicología educativa es deficiente para laborar en los contextos educativos, pues no se han logrado integrar un consenso; actualmente en nuestro contexto la formación del psicólogo educativo debe ser de tipo general con una especialización posterior de acuerdo a la educación continua.
- *Perspectiva de la realidad educativa:* El rol del psicólogo educativo es escasamente visualizado ya que, dentro del contexto de las instituciones educativas, su trabajo se ve más ligado al ámbito clínico, apegado a la educación, enfocado al psicodiagnóstico y atención de casos individuales. Lo que representa una visión muy limitada acerca del actuar de los psicólogos educativos determinando así una indefinición de su rol.

Las funciones del psicólogo educativo varían de acuerdo a su finalidad y a las políticas de Estado que dirigen su actuar. En general, realiza evaluación, asesoramiento, intervención e investigación, según Hernández (2008), ayuda a buscar soluciones académicas y conductuales a diversas problemáticas en niños y adolescentes; orienta en estos aspectos a pedagogos, docentes y directivos; participa en el diseño de programas educativos, así como, en investigaciones educativas, sociales y profesionales; y aporta activamente en el área de educación especial y necesidades educativas especiales.

Uno de los ámbitos más comunes de trabajo es el papel que desarrolla el psicólogo educativo dentro de los departamentos de consejería estudiantil (DECE), aquí el psicólogo desarrolla sus potencialidades, funciones y destrezas que en el camino de su formación se han desarrollado. Así pues, según la constitución de la república ecuatoriana ha creado el sistema nacional de educación, en donde el estado es aquel que proveerá una política nacional de educación, la



misma que regulará y controlará las actividades relacionadas a la educación y su funcionamiento. De esta manera, como señala el artículo 345 de la constitución del 2008 “en los establecimientos educativos se proporcionarán sin costo servicios de carácter social y de apoyo psicológico, en el marco del sistema de inclusión y equidad social” (p. 102).

De acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) los organismos de las instituciones educativas; en la sección V del departamento de consejería estudiantil, se encuentra el artículo 58 en donde establece que “la atención integral de los estudiantes en proceso de formación es un componente indispensable de la acción educativa y debe ser organizada e implementada por el Departamento de Consejería” (p. 161).

Dentro del contexto educativo ecuatoriano se han generado varios documentos y protocolos que definen la labor del psicólogo en el contexto educativo; tales como: el modelo de funcionamiento de los departamentos de consejería estudiantil y el manual de orientación vocacional y profesional para los departamentos de consejería estudiantil estos ayudan a determinar el que hacer del psicólogo educativo.

Como se ha determinado uno de los campos de trabajo del psicólogo educativo son los departamentos de consejería estudiantil los cuales según el Ministerio de Educación aseguran la atención integral de los estudiantes. El propósito de los DECE es brindar apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social, en concordancia con el marco legal vigente y bajo los principios del Buen Vivir (MINEDUC, 2016).

Por otra parte la estrategia operativa o ejes de acción de los DECE se basa en los procesos de evaluación, detección, abordaje y seguimiento, también es importante destacar el papel de orientación vocacional y profesional el mismo que según el MINEDUC (2015) comprende un conjunto de acciones tales como el acompañamiento y asesoramiento para los estudiantes que ayuden a tomar decisiones adecuadas en la construcción de su proyecto de vida mismos procesos que son determinantes para el bienestar integral del estudiante; está el psicólogo educativo y de acuerdo a sus competencias podrá realizarlo teniendo en cuenta las variables situacionales que se den en los diferentes departamentos de consejería estudiantil.

Además, según el modelo de funcionamiento de los departamentos de consejería estudiantil (Mineduc, 2016) cada institución educativa tendrá que dotar de un psicólogo educativo por cada 450 estudiantes, si el número de estudiantes es superior a 1.140 se formara un equipo interdisciplinario en donde el psicólogo educativo trabaja conjuntamente con un psicólogo clínico y un trabajador social.

La creación del modelo de atención integral, ha podido establecer los lineamientos y roles que cada uno de los participantes de los DECE; tiene como objetivo principal brindar servicios



profesionales de consejería a los estudiantes en el marco de su experiencia educativa. De acuerdo al Ministerio de Educación y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) el psicólogo educativo “tiene como función primordial el desarrollar iniciativas que promuevan un modelo de formación de niños, niñas y adolescentes sostenido en los pilares del Buen Vivir, desde una perspectiva centrada en la promoción de principios y valores básicos para la convivencia armónica” (MINEDUC, 2016, p.4).

El rol del psicólogo educativo y el campo de intervención en donde se desenvuelve han tomado diversas perspectivas de acuerdo a la evolución histórica, en donde se han permeado a lo largo del tiempo en distintos contextos los cuales se han desarrollado de acuerdo a las demandas y necesidades que se han dispuesto en diferentes escenarios de actuación.

Siguiendo a Forns (1994), en Barcelona el rol global del psicólogo en el seno de los sistemas educativos es el de tratar de *optimizar el sistema escolar* para cada uno de los sujetos que conforman el sistema, es decir el psicólogo educativo no es un ente único que se desenvuelve solitariamente sino en conjunción de toda la comunidad educativa. Según Landsheere (como se cita en Forns, 1994), el rol del psicólogo viene ligado a la detección y valoración, adquiere una función preventiva, de asesoramiento y de seguimiento; determinados con una acción social al contribuir con los análisis del sector, y análisis del rendimiento del sistema. Entendiendo de esta manera que el rol del psicólogo educativo no solo se manifiesta en una institución educativa y su campo de intervención toma un carácter más formativo y social.

Es importante determinar las problemáticas que se generan entorno al rol que desempeña el psicólogo educativo como señala Hernández (2008):

No se ha podido valorar la aportación de un profesional competente, ya que para la Secretaría de Educación Pública en México no se concibe la participación profesional del psicólogo educativo que pueda integrarse como un elemento participativo, reflexivo y transformador de las instituciones de educación básica, media superior y superior (p. 10)

De acuerdo a las delimitaciones que se han marcado en la psicología educativa, en el campo de intervención del psicólogo educativo como señala el estudio realizado por Arvilla, Palacio & Arango (2011), el profesional puede integrarse en los diferentes niveles de educación, es decir en ambientes escolarizados, pero no solo allí, sino que también realiza labores en contextos no escolarizados como en educación para adultos y otros campos.



Un estudio realizado en El Salvador por Portillo (2014) señala la importancia del psicólogo educativo en las escuelas públicas, ya que los docentes expresan sentirse respaldados de un profesional capaz de ayudarlos en situaciones difíciles. La ayuda proporcionada ha permitido mejorar la interacción con sus iguales y desarrollar su inteligencia emocional atendiendo al individuo de una manera integral.

También es importante entender los alcances y las limitaciones a las que se enfrenta el psicólogo educativo; en una investigación realizada en Colombia, Usuga & Restrepo (2016) mencionan que lo que ha limitado su quehacer es que, el psicólogo educativo al ser formado desde otras áreas de la psicología general y de la educación se ha enfrentado a una crisis de identidad donde no ha logrado determinar lo que lo distingue de otras áreas. De esta manera su indefinición ha permitido que el psicólogo educativo intervenga en diversos niveles, ampliando su campo de acción.

En el contexto ecuatoriano, como menciona Acuña (2016) el rol de los psicólogos educativos, deberá ponerse en práctica el funcionamiento de sus conocimientos, habilidades y herramientas como primordiales; más aún en el aspecto educativo. Esto hace que los profesionales en la Psicología Educativa se relacionen en el marco legislativo del Plan Nacional del Buen Vivir el cual fomenta “el desarrollo de las capacidades socio-educativas en las personas, grupos, instituciones y comunidades sociales”. De esta manera el psicólogo educativo se ampara bajo la legislación del país.

La salud mental de los estudiantes, o las reformas a nivel educativo han significado un nuevo posicionamiento del rol del psicólogo, como elemento activo y organizativo de la estabilidad y prevención de grupos vulnerables en el sistema educativo. De aquí parte la necesidad de identificar el rol del psicólogo educativo y su campo de intervención en Cuenca es de vital significación, para poder entender el quehacer de los profesionales en los departamentos de consejería estudiantil, ya que ayuda a establecer una idea clara de cuáles son las funciones, objetivos y problemáticas, las mismas que darán la relevancia e importancia a la labor del psicólogo educativo. De esta manera se podría contextualizar y generar cambios alrededor de lo que sucede en el cotidiano del psicólogo educativo en los departamentos de consejería estudiantil en el contexto ecuatoriano.

De acuerdo a la información rescatada, esta investigación propone identificar algunas problemáticas que se han presentado a lo largo del tiempo acerca del rol del psicólogo educativo y su implicación dentro de los departamentos de consejería estudiantil en la ciudad de Cuenca.

A lo largo de la historia de la psicología de la educación, el psicólogo educativo ha experimentado una serie de transformaciones y problemáticas dentro de su campo laboral, como



señala Farell (citado por Delgado, Pérez, & Cortés, 2014), los conflictos principales a los que se enfrenta el psicólogo educativo es la malinterpretación de su labor, los contratantes hacen demandas poco razonables, los padres y profesores tienen expectativas irrealistas y los psicólogos sienten que sus aportaciones no son tan valoradas.

La institucionalidad en el rol que desempeña, nos obliga a tener un posicionamiento del rol a cumplir dentro de los departamentos de consejería estudiantil por esta razón, el motivo que inspiró esta investigación es profundizar en el conocimiento sobre el rol que cumplen los psicólogos educativos, y su campo de intervención dentro de los departamentos de consejería estudiantil (DECE), pues, existe la visión inequívoca de gran parte de la población al entender que el psicólogo educativo sólo labora dentro de los ámbitos académicos, como señala Fernández (2011) dentro del campo de la educación formal en cualquier contexto de enseñanza, tanto formal e informal, al psicólogo educativo se lo ha denominado psicólogo escolar; por lo que es necesario entender y hacer una diferenciación acerca de lo que es el psicólogo educativo y psicólogo escolar.

Las continuas reformas dentro del ámbito educativo, hace necesaria el replantearse desde la vida misma la situación real del psicólogo con esta nueva problemática, para poder implementar cambios significativos dentro de los departamentos de consejería estudiantil, mismos que benefician a la comunidad educativa es primordial contar con información de primera mano sobre la situación real que se vive día a día en las instituciones educativas.

Con lo expuesto, la presente investigación es de gran interés ya que aportará significativamente con información que deriva de las necesidades, demandas, alcances, limitaciones y problemáticas que padecen los profesionales en su campo de intervención, delimitando en primera instancia las prácticas que asumen los profesionales de la psicología dentro de los departamentos de consejería estudiantil.

El tema a investigar proporcionará datos relevantes dentro del contexto cuencano, pues esta problemática no ha sido abordada anteriormente ni estudiada a profundidad, de tal manera que con esta investigación se tratará de dar respuestas y llenar vacíos acerca de lo que se percibe como rol del psicólogo educativo dentro de los departamentos de consejería estudiantil.

De esta manera, es importante identificar las problemáticas más relevantes que el psicólogo educativo experimenta en su quehacer laboral, ya que adquiere una trascendencia significativa en la etapa profesional, además, es determinante conocer los alcances y las competencias que el psicólogo educativo desarrolla en el transcurso de su trabajo. Así los estudiantes, profesionales o personas ligadas a la psicología educativa, puedan reconocer y ejercer de manera óptima su labor.



Esta información será de gran pertinencia pues da apertura a que se generen nuevas investigaciones acerca del tema, para que finalmente causen un impacto positivo en la formación de profesionales y que ayude a los mismos, a identificar de manera adecuada su rol.

Por lo antes expuesto para el autor de este trabajo es válido cuestionarse ¿Qué percepción tienen los psicólogos educativos que trabajan en los DECE acerca de su rol y su campo de intervención en los DECE en instituciones educativas públicas en la ciudad de Cuenca? ¿Cuáles son las problemáticas percibidas por los psicólogos educativos que trabajan en los DECE? ¿Cuáles son los alcances y limitaciones que perciben los psicólogos educativos en los campos de intervención dentro de los DECE?

Para responder las anteriores interrogantes se planteó como *objetivo general* describir el rol y el campo de intervención que ejerce el psicólogo educativo dentro de los DECE de las instituciones educativas públicas de la ciudad de Cuenca. Los *objetivos específicos* apuntaron a, analizar los principales problemas que afronta el psicólogo educativo dentro de las instituciones educativas y describir los alcances y limitaciones del psicólogo educativo en los DECE de instituciones educativas públicas de la ciudad de Cuenca.



PROCESO METODOLÓGICO

La investigación presenta un **enfoque** cualitativo, basado en la recolección de información, con entrevistas que permitieron obtener las perspectivas de los participantes, y que acercaron la realidad social del escenario de intervención del psicólogo educativo, como menciona Hernández, Fernández & Baptista (2010) “se orientó a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes” (p.364).

Este estudio, propuso para sí, un *alcance* de tipo **exploratorio-descriptivo**, pues la temática, ha sido poca estudiada en nuestro contexto, de manera que permitirá crear una nueva línea de preocupación investigativa para la academia, además el estudio busca especificar y describir las características más sobresalientes en relación al tema de investigación.

El *diseño* de esta investigación fue de tipo **fenomenológico** que como señalan Rodríguez, Gil & García (1996), “este tipo de estudio pone énfasis en lo individual y en la experiencia subjetiva” (p. 17); es decir, buscan definir los significados que los individuos dan a su experiencia.

Participantes

La unidad de estudio correspondió a un *muestreo* de *casos-tipo*, pues el mismo tiene como finalidad “la riqueza, profundidad y calidad de la información, mas no la cantidad ni la estandarización” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p.397). Para ello, se seleccionaron 8 Psicólogos Educativos que cumplieran con los siguientes criterios de inclusión: 1) Profesionales en el área de la psicología educativa. 2) Trabajar en los DECE en distintas Unidades Educativas públicas de la zona urbana de la ciudad de Cuenca, 3) Trabajar en el DECE de la Coordinación Zonal N°6 de educación. 4) Psicólogos educativos con experiencia de al menos un año laborando en los DECE de las Unidades educativas públicas urbanas de la ciudad de Cuenca 5) Psicólogos educativos de cualquier edad, sexo o etnia. 6) Psicólogos educativos que deseen participar voluntariamente en la investigación. Quedaron excluidos de este estudio aquellos profesionales que no cumplieron con los requisitos necesarios para el propósito de la investigación.

Los 8 *participantes* con los que se trabajó quedaron distribuidos de la siguiente manera: una Coordinadora Zonal del DECE y 7 coordinadores del DECE de distintas instituciones públicas de Cuenca.

En la siguiente tabla, se detallan las características específicas de los participantes, actores de la investigación.

**Tabla 1***Caracterización de los participantes*

Seudónimo	Edad	Sexo	Nivel de Estudio	Institución	Cargo que desempeña	Experiencia
E1	33	Femenino	Tercer nivel	Coordinación zonal de educación	Analista Zonal	6 años
E2	60	Masculino	Tercer nivel	Benigno Malo	Coordinador DECE	26 años
E3	33	Masculino	Tercer nivel	U. E República del Ecuador	Coordinador DECE	4 años 6 meses
E4	51	Masculino	Cuarto nivel	U. E Antonio Ávila	Coordinador DECE	28 años
E5	53	Femenino	Tercer Nivel	U. E La Inmaculada	Funcionaria DECE	6 años
E6	34	Femenino	Tercer Nivel	U. E Víctor Gerardo Aguilar	Coordinadora DECE	6 años
E7	32	Masculino	Cuarto Nivel	U. E. M Manuela Garaicoa	Coordinador DECE	8 años
E8	38	Femenino	Cuarto nivel	U.E. Remigio Romero	Coordinadora DECE	20 años

Autor: David Ulloa



Instrumento.

Se elaboró una guía de **entrevista semiestructurada** (Ver Anexo 1) que se aplicó a los participantes de esta investigación. Para la elaboración de este instrumento se creó una guía de nueve preguntas enfocadas a recoger datos sobre el rol del psicólogo educativo y el campo de intervención de los DECE. Las categorías a analizar en función de los objetivos planteados fueron agrupadas de la siguiente manera: Rol del psicólogo educativo y los DECE. Se desprendieron subcategorías que fueron las siguientes: identidad, funciones, campos de intervención, alcances, limitaciones, problemáticas y perfiles profesionales. Cabe mencionar que, para la aprobación del instrumento, previamente se recurrió a una validación por parte de un experto.

Procedimiento

En primera instancia, una vez aprobado el trabajo de titulación por parte del Consejo Directivo de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca, se procedió a contactar a los entrevistados en las diferentes Instituciones previa autorización del rector(a) de cada establecimiento. Previo a ello se informó a cada participante sobre los objetivos de la investigación. La participación de cada persona fue de manera voluntaria y se siguieron los aspectos éticos correspondientes.

Análisis de la información.

Las entrevistas se grabaron en tiempo real para posteriormente ser transcritas con exactitud y procesadas de forma manual. Para el análisis de cada entrevista se dio lectura de las transcripciones y se procedió a un análisis comprensivo de su contenido a fin de que pudiera emerger las unidades de significado, integrando los datos tal cual fueron expresados. Así mismo se procedió con la elaboración de unidades de significado relevantes para el tema de la investigación para posteriormente elaborar conclusiones.

Aspectos éticos.

Para el desarrollo del estudio, en cumplimiento de los requerimientos éticos para las investigaciones se empleó el consentimiento informado a cada uno de los participantes. (Ver Anexo 2)

En la investigación se mantuvo la confidencialidad de los participantes, pues no se divulgarán nombres o información que se obtenga, la misma que fue manejada únicamente con fines de investigación, almacenando dicha información como un respaldo en caso de ser necesario, e informando a los participantes el propósito del estudio, comunicando a la vez la opción de no participar o retirarse en cualquier momento de la misma.



PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Para el análisis de los resultados de esta investigación se realizó una entrevista semiestructurada a 8 profesionales psicólogos educativos, con el fin de conocer cuál es el rol del psicólogo educativo y su campo de intervención en los Departamentos de Consejería estudiantil. Los resultados se encuentran agrupados en dos categorías principales: *Rol del Psicólogo Educativo y los DECE*; en donde, en la categoría Rol del psicólogo educativo se desprenden las siguientes sub-categorías: *identidad y funciones* mientras tanto en la categoría DECE se desprenden las sub-categorías: *Alcances, limitaciones y problemáticas del psicólogo educativo en los DECE, Campos de intervención (ejes de acción), y perfiles profesionales*. Se ha desarrollado un diagrama en donde se puede visualizar dichas categorías y subcategorías. (Ver Anexo 3)

A continuación, se detallan algunos hallazgos que se encontraron a merced de cada una de las categorías antes mencionadas.

Resultado 1: Rol del Psicólogo Educativo en las instituciones educativas

De acuerdo al Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil (2016) establece que el psicólogo dentro de las instituciones educativas debe, acompañar la actividad educativa mediante la promoción y prevención, promoviendo su desarrollo humano integral bajo los principios de la LOEI. (p.12)

Es así que, en las instituciones educativas abordadas en este estudio, el psicólogo describe al ejercicio de su rol de la siguiente manera:

“el rol que desempeñan (los psicólogos) básicamente es el de resolver lo que se presenta, nosotros tenemos que establecer e implementar estrategias para contribuir a la construcción de relaciones sociales y fomentar la resolución de conflictos en la comunidad educativa (E1)

“El rol está encaminado a varias acciones a favor de los niños, niñas y adolescentes, dentro del tema de precautelar su bienestar integral, velar porque se dé el cumplimiento de los derechos de los estudiantes” (E3)

“el rol se redefinió y sin duda tanto como a padres, estudiantes y docentes a los cuales nosotros servimos son nuestros clientes internos se crean expectativas como la del solucionador” (E4)

“el rol que se cumple dentro de esta institución es tratar de velar o garantizar los derechos de los estudiantes, tanto niños y adolescentes, buscar alternativas de solución de conflictos y más que nada ver que se cumpla con la normativa de todo el sistema educativo nacional”. (E7)



Se puede evidenciar que existen diferentes posiciones respecto al rol que ejercen los psicólogos educativos, puesto que, en el análisis del discurso de los entrevistados, se aprecia que el rol está encaminado hacia el bienestar y el cumplimiento de los derechos de los estudiantes, sin embargo, existen posiciones que ponen énfasis hacia el bienestar de toda la comunidad educativa y hay quienes priorizan la parte académica como una función importante que ejerce el psicólogo, esto se puede demostrar en la siguiente cita:

“El rol es muy importante por cuanto se orienta a los conocimientos, a la parte académica de los estudiantes, es decir, a su proceso de aprendizaje tanto de las asignaturas y al conocimiento de sí mismo” (E2)

Sin embargo, el rol está delimitado dentro de los lineamientos que se encuentran en el modelo de funcionamiento del DECE.

Resultado 1.1: Identidad

La identidad de acuerdo a Stets y Burke (2000), se constituye por el significado que la sociedad otorga a las cosas. Siguiendo la perspectiva de los autores mencionados anteriormente la identidad del rol del psicólogo educativo está obligada a velar por sus intereses, proteger su rol y lo que representa socialmente.

De esta manera en el análisis del discurso de los entrevistados se ha encontrado una serie de respuestas en torno a esta categoría y definen a la identidad de rol del psicólogo de la siguiente manera:

“Los niños vienen acá donde nosotros como una amiga que le escuchamos, entonces por ese lado si me siento yo que estoy bien” (E6)

“Creo que el rol se redefinió y sin duda tanto como a padres, estudiantes y docentes a los cuales nosotros servimos son nuestros clientes internos se crean expectativas como la del solucionador” (E4)

“Entonces el docente lo que hacía es que, por ejemplo, el chico está mascando chicle en clases, mándenlo al DECE, entonces son problemas que se pueden solucionar en el aula y que los estudiantes no tienen por qué venir acá. (DECE)” (E6)

De acuerdo a las entrevistas, se puede apreciar que socialmente se percibe al rol del psicólogo como un profesional que debe solucionar problemas y además ser un buen escucha de las personas que acuden a ellos.



Resultado 1.2: Funciones

Las funciones del psicólogo educativo varían de acuerdo a su finalidad y las políticas de estado que dirigen su actuar. De acuerdo al Ministerio de Educación y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) el psicólogo educativo “tiene como función primordial el desarrollar iniciativas que promuevan un modelo de formación de niños, niñas y adolescentes sostenido en los pilares del Buen Vivir, desde una perspectiva centrada en la promoción de principios y valores básicos para la convivencia armónica” (MINEDUC, 2016, p.4)

“como coordinador por ejemplo es coordinar el trabajo con los demás compañeros que tenemos aquí (...) y con padres de familia en la parte de la coordinación y en la psicología educativa coordinamos lo que son las Necesidades Educativas Especiales, y elaborarnos un plan de acompañamiento pedagógico que se hace con los estudiantes” (E2)

*“Bueno hay varias, o sea la una es la **identificación de dificultades** comportamentales, sociales, de aprendizaje para seleccionar un grupo de apoyo que sería el grupo de inclusión, (...) otra área es la de **evaluación**, de valoración hacia los estudiantes donde se pueden identificar con herramientas ciertas necesidades específicas de los grupos. Otra es la intervención en el área de la prevención (...) y otra área es crear redes de apoyo para los estudiantes, para las familias y la capacitación a los docentes, en temas de protocolos (...)” (E8)*

“Implementar y promover la participación de toda la comunidad educativa (...) Implementamos actividades orientadas a la promoción, prevención y atención, la orientación profesional, académica y vocacional procesos de inclusión (...) buscamos espacios de actualización con los diferentes DECE y ahí armamos redes circunferenciales (...)” (E1)

“Como funciones específicas sería el tema de detección de situaciones de violencia, problemas académicos, dificultades familiares, que puedan dificultar el proceso educativo de un estudiante, luego viene el tema de intervención, derivación, seguimiento y todo eso dentro de un marco de inclusión. Esos serían los cuatro ámbitos básicos” (E3)

El quehacer de los psicólogos dentro de los establecimientos educativos viene ligados a las acciones de evaluación, asesoramiento, intervención e investigación en el área psicopedagógica, además de atender los procesos de inclusión con estudiantes de NEE asociadas y no a la discapacidad. Todo esto, acompañado por una serie de estrategias y



metodologías que tienen como propósito la misión de guiar, facilitar, orientar y promover metas en el seno de la comunidad educativa.

Resultado 2: Funciones del DECE

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) es el encargado de brindar atención integral a los estudiantes con el objetivo de guiar y acompañar su proceso de formación; también generar y gestionar acciones que dinamicen el desarrollo integral de la comunidad educativa, así pues, de acuerdo al Modelo de Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil (2016) el DECE es un organismo dentro de las instituciones educativas donde gestiona una serie de estrategias que promueva el desarrollo humano integral bajo los principios de la Ley Orgánica de Educación Intercultural. A partir de esta premisa podemos rescatar la siguiente información.

“nos permite cumplir las funciones, en ese sentido se ha conseguido que los DECE se posicionen en las instituciones educativas con más fuerza” (E3)

“DECE; para nosotros este es un lugar seguro y es un lugar de prestigio” (E4)

“el objetivo del DECE es promover de alguna forma el desarrollo de las distintas capacidades y competencias de los estudiantes..... es un compromiso integral de estar en una institución..... todo lo que trabajamos, también depende de la situación geográfica, el nivel cultural de esa institución” (E1)

“Desde mi punto de vista yo creo que los DECE estamos vagamente apoyados, tanto las autoridades, los mismos miembros de la comunidad educativa generalmente no logran comprender de una manera funcional, lo que es el desarrollo del DECE, muchas de las veces ellos se sienten perseguidos, sienten como si fueran víctimas de un departamento que nosotros solo buscamos es garantizar los derechos de los estudiantes, padres de familia y los mismos docentes. De igual manera la descalificación existente por parte de las autoridades educativas que generalmente no visualizan el trabajo que estamos haciendo” (E7)

Desde los relatos de los participantes de este estudio, se puede visualizar que los DECE son considerados espacios seguros y de prestigio para la comunidad educativa, cuyo objetivo es brindar atención integral en todo el ámbito educativo ajustándose a las características de su entorno. Sin embargo, estos departamentos han sido mal vistos por los miembros de la comunidad educativa puesto que se les ha atribuido el rol de entes controladores del



comportamiento de estudiantes, profesores y padres de familia, los cuales en muchas ocasiones no han brindado el apoyo requerido a estos departamentos.

Resultado 2.1: Alcances, limitaciones y problemáticas del psicólogo educativo en los DECE.

Es importante entender cuáles son los alcances, limitaciones y problemáticas que padece el psicólogo educativo dentro de los DECE como menciona Usuga & Restrepo (2016) lo que ha limitado su quehacer es que, el psicólogo educativo al ser formado desde otras áreas de la psicología general y de la educación se ha enfrentado a una crisis de identidad donde no ha logrado determinar lo que lo distingue de otras áreas. De esta manera su indefinición ha permitido que el psicólogo educativo intervenga en diversos niveles, ampliando su campo de acción. Por otro lado, Sánchez, Gonzáles y Zumba (2016) afirman que “los psicólogos educativos en la sociedad ecuatoriana se vinculan de manera directa a los sucesos académicos y educativos; son los encargados de establecer complejas relaciones entre el rol del psicólogo, orientador, docente, investigador y activista social”. (p. 124). Dentro de los alcances que mencionan los psicólogos dentro de los DECE se establece lo siguiente:

“Como alcances podría mencionar que, aquí tengo mi otra compañera psicóloga y los de prácticas de la universidad católica, mientras más manos hay yo creo que es mucho mejor se aprovecha el talento humano, por ejemplo, este año se han logrado alcanzar casi todos los proyectos de promoción y prevención, ellos trajeron ideas innovadoras, muy bonitas que se pudieron cumplir” (E6)

“Los alcances son de que tenemos o es posible tener un encuentro profundo de todos los actores y si es posible incidir en las realidades desde el DECE, realidades académicas y relacionales dentro de la institución” (E4)

“Por un lado, hay factores administrativos que facilitan la labor del DECE, un ejemplo, un proceso de violencia que este en la junta cantonal, entonces ellos están informados de las funciones que realiza el DECE, entonces nos dan facilidades para los procesos de seguimiento etc.” (E3)

Los profesionales de los DECE perciben que los alcances están asociados a los objetivos y metas que tiene que cumplir dentro de las instituciones educativas, es así que estos reconocen la importancia del apoyo de practicantes en los DECE, así como de entidades externas que facilitan procesos administrativos para un manejo eficiente de todos los procesos dentro del



DECE. Por otro lado, los alcances también están interpretados por el apoyo y el involucramiento de todos los actores de la comunidad educativa para el logro de los objetivos de los profesionales de estos departamentos de consejería estudiantil.

En cuanto a las limitaciones del psicólogo dentro de los DECE como bien mencionan Sánchez, Valarezo y Zumba (2016) el apego a las normativas de funcionamiento del departamento de consejería estudiantil, que se legitima como espacio de trabajo, es un referente que limita el liderazgo del psicólogo en la sociedad ecuatoriana. Y así lo corroboran algunos profesionales, que mencionan lo siguiente:

“Las limitaciones vienen por el lado administrativo que impone el distrito y el sistema, que es con la ejecución de lo que ellos creen, los programas que ellos creen, por ejemplo, hay un programa llamado lanzamiento de programa superpapas, que habla sobre la prevención del abuso sexual a los niños, pero sucede que de entrada dice superpapas y se sucede de que quien está en mayor contacto con los niños son las mamás” (E4)

“Desde el ministerio de educación en el modelo de funcionamiento está estipulado que debe haber psicólogo educativo, clínico y trabajador social; es decir, un equipo, pero no hay el equipo. Eso es una limitante, no se puede abarcar muchos (proyectos), así tengamos miles de ideas en la cabeza no se puede cumplir todo” (E6)

“Las limitaciones serían la normativa nacional vigente, esta normativa no nos permite desarrollar en totalidad, lo que nosotros por ejemplo nos vamos preparando en la universidad o después con los postgrados” (E7)

“Varias variables, el tema de la infraestructura, el tema del personal, el tema del papeleo, los trámites administrativos, son las limitaciones que se dan en los procesos de intervención, el excesivo número de estudiantes por profesional” (E3)

“Hoy por hoy el reglamento indica que el DECE está compuesto por psicólogo educativo, trabajadora social y orientación familiar y psicólogos a fines, pero no tenemos eso; entonces eso es lo que nos limita” (E2)

Se señalan dos limitaciones, en cuanto al desempeño del profesional del DECE, el primero es la normativa nacional vigente que rige el modelo de funcionamiento de estos departamentos, puesto que, como señalan los entrevistados, los programas que deben ejecutarse y desarrollarse en las instituciones educativas muchas veces son incompatibles con la realidad educativa y



también no se logran ejecutarse debido a la falta de tiempo, esto debido a la sobrecarga administrativa que deben cumplir los DECE. Segundo, la falta de un equipo multidisciplinario conformado por trabajador social, psicólogo clínico y un psicólogo educativo impide que se aborde de manera eficaz muchos procesos que se dan dentro de estos espacios educativos.

En cuanto a las problemáticas presentadas dentro de los DECE los entrevistados informan lo siguiente:

“Una de las cosas que nos trunca un poquito no, es la falta de tiempo, nosotros necesitamos trabajar en comunidad”. (E1)

“Ha existido un nivel de movilidad que el mismo sistema creo en los DECE y en este específicamente en donde estructuran y desestructuran es decir construyen y destruyen entonces podemos tener otros profesionales que trabajen, tuvimos otros profesionales que trabajaban aquí a todos ellos los mandaron, entonces no se puede hacer intervenciones a largo plazo o planificaciones a largo plazo o ampliar el tipo de servicio por los perfiles” (E4)

“Yo le podría dividir eso en dos partes; una la problemática que tienen que ver con lo interno en el DECE, que sería por ejemplo dificultades de comunicación entre miembros del departamento, el mismo hecho de coordinación de actividades(...) y la parte externa que sería con los jóvenes y con los padres de familia, que es la poca importancia que se le da al rol de la psicología acá adentro de nuestra sociedad y sobre todo la poca participación que tienen los estudiantes como padres de familia, que en muchas de las ocasiones ellos asisten acá de manera obligada, no porque de pronto busquen un cambio personal.”(E7)

Se reportan dos problemáticas principales; la primera es la escasa participación de miembros de la comunidad educativa como son padres de familia, docentes y también de colegas que laboran en el mismo departamento de consejería estudiantil, en los diferentes procesos y labores de intervención que se realizan en estos departamentos. Por otro lado, la inestabilidad laboral del personal que labora en los DECE es una problemática que no permite abordar los problemas con los estudiantes de manera adecuado puesto que esta variable dificulta planificar actividades a largo plazo.

Resultados 3: Campos de intervención (Ejes de acción)

De acuerdo al modelo de funcionamiento de los departamentos de consejería estudiantil y el manual de orientación vocacional y profesional para los departamentos de consejería estudiantil



que ha proporcionado el Ministerio de Educación en el año 2016, el cual trata de plantear interrogantes para verificar su cumplimiento y de esta forma dar respuesta a la realidad del contexto educativo ecuatoriano. Como se manifiesta, los individuos al ser el epicentro del quehacer del DECE se han identificado diferentes dimensiones tales como los enfoques y ejes de acción del modelo. De esta manera se ha encontrado información acerca del cumplimiento a pleno o no de los ejes de acción del manual de orientación vocacional y profesional.

“para mí se dan los cuatro procesos, de detección, intervención, derivación y seguimiento, para mí el que más se aborda es el de seguimiento. Porque de alguna manera la intervención es hasta cierto punto, aquí no hacemos procesos psicoterapéuticos, es más un proceso de asesoramiento, de consejería con los estudiantes, con los docentes, luego viene el proceso de derivación y el proceso de seguimiento que para mí es el más fuerte, más amplio y el que más se aborda” (E3)

“Tenemos cinco ejes de acción los cuales nos manejamos que son; promoción, prevención, detección, intervención que está enmarcada desde el modelo de funcionamiento de los DECE y después la derivación, si es que es el caso..... Por último vendría el seguimiento que es el estar pendientes de los chicos, solicitar a los padres de familia que traigan los certificados de asistencia a psicología clínica, o asistir nosotros a fiscalía, junta cantonal, distrito para saber cómo están los casos que se han deriva allá, en si esa es la ruta a seguir en cuanto a la atención de los estudiantes aquí en el DECE” (E6)

“nosotros tenemos una normativa que es bastante difícil no poderla respetar, entonces ahí el campo de acción se nos limita bastante porque lo único que nos permiten hacer por ejemplo son las gestiones para que se realice un abordaje correcto con los estudiantes, por ejemplo, lo que es terapia, ya no lo podemos realizar dentro de la institución, sino que tenemos que remitir al ministerio de salud y si es necesario nosotros remitimos a otras instancias, pero nosotros acá estamos para garantizar procesos y ver que se vayan cumpliendo con esos objetivos y sobre todo trabajar con lo que son los proyectos de promoción y prevención” (E7)

De acuerdo al modelo de funcionamiento de los DECE, los participantes indican conocer su realidad y a lo que se acogen según este modelo. Existe cierta discrepancia entre instituciones, ya que algunos de los coordinadores ponen énfasis en algunos ejes de acción más que en otros. Se puede apreciar también que la normativa limita su quehacer, es decir, se consideran como garantizadores de procesos, los mismo que gestionan para que dichos procesos se cumplan.

Resultado 4: Perfiles profesionales



El DECE de acuerdo al Modelo de Funcionamiento de los Departamento de Consejería estudiantil (2016), “estará conformado por un equipo interdisciplinario de profesionales especializados en diferentes ramas relacionadas con el abordaje de aspectos de carácter psicológico/emocional, psicoeducativo y social” (p.15). Es así que dentro de las entrevistas realizadas a profesionales de los DECE se encuentran personas con los siguientes perfiles profesionales:

“Dentro de las instituciones educativas trabajamos con un grupo multidisciplinario que conforma el departamento, el DECE, entonces la demanda de la institución educativa no hace mucha diferencia al rol de los diferentes integrantes, es decir el psicólogo clínico, educativo y el trabajador social tienen que resolver de alguna manera todo lo que se presenta dentro de la institución” (E1)

Yo me desenvuelvo porque todos los reglamentos que ha emitido el ministerio, define como incluso como primer personero de los departamentos al psicólogo educativo.... Por eso todo el personal que laboramos acá solo somos dos mi compañera clínica y en mi caso educativo y aun así nos batimos; hacemos lo que podemos” (E2)

“El tema del personal, no contamos con el personal necesario, un ejemplo una institución de 1500 estudiantes apenas con 2 funcionarios DECE, cuando en el modelo de funcionamiento de los DECE habla que por cada 450 estudiantes debería haber un psicólogo, aun así, es demasiado, pero se necesita un equipo completo. Otra limitante es por ejemplo el perfil profesional, estoy yo como psicólogo educativo y mi compañera como clínica, pero hace falta un trabajador social” (E3)

“Desde el ministerio de educación en el modelo de funcionamiento está estipulado que debe haber psicólogo educativo, clínico y trabajador social; es decir, un equipo, pero no hay el equipo. Eso es una limitante, no se puede abarcar muchos, así tengamos miles de ideas en la cabeza no se puede cumplir todo.” (E6)

Existe unanimidad en cuanto al perfil de profesionales que laboran en los DECE ya que todos son psicólogos ya sea educativos y clínicos, con capacidad para poder abordar dificultades tanto emocionales, psicoeducativas y sociales, sin embargo en algunos casos se reporta la necesidad de un/a trabajador social para lograr un trabajo multidisciplinario con la comunidad



educativa, así mismo se reconoce la necesidad de implementar un mayor número de profesionales para cubrir las necesidades que se presentan en los DECE.



CONCLUSIONES

A partir de los resultados obtenidos de los participantes de esta investigación y en concordancia con los objetivos planteados en principio, nos han ayudado a identificar y describir el rol del psicólogo educativo y su campo de intervención en los DECE en instituciones educativas públicas en la ciudad de Cuenca; concluyendo que en base a la categorización establecida, se ha podido establecer un análisis que vincula a los participantes y la información recogida, la misma que da respuesta a la situación actual que viven los psicólogos educativos.

En referencia al rol del psicólogo educativo dentro de los DECE se ha destacado la importancia que se da a la práctica que ejercen los psicólogos en los procesos académicos tales como: los formativos y de aprendizaje. Asimismo, el rol está encaminado hacia el bienestar y el cumplimiento de los derechos de los estudiantes y de la comunidad educativa, sin dejar de lado las relaciones interpersonales, considerando al educando como un ser integral que se desarrolla en un espacio psicosocial. Sin embargo, el rol del psicólogo educativo, está delimitado dentro de los lineamientos que dispone el modelo de funcionamiento del DECE.

La identidad del rol del psicólogo educativo se estructura en base a lo que representa socialmente, es decir, lo que asumen o caracterizan otros acerca de su rol. Así pues, la identidad que adquieren los psicólogos educativos estarán vinculadas a ser: orientadores, guías, acompañantes, solucionadores, mediadores de problemáticas o conflictos que se dan en el lecho educativo; es decir lo identifican como un profesional que debe solucionar problemas.

Las funciones que ejerce el psicólogo educativo dentro de las instituciones educativas se enmarcan en los procesos de evaluación, asesoramiento, intervención e investigación en el área psicopedagógica, además de atender los procesos de inclusión con estudiantes de Necesidades Educativas Especiales, esto acompañado de una serie de estrategias y metodologías que adquieren tanto en su formación como en la experiencia laboral; las mismas que tienen como propósito la misión de guiar, facilitar, orientar y promover metas en el seno de la comunidad educativa.

El DECE ha tomado un fuerte posicionamiento en los últimos tiempos, que ha permitido desarrollar una serie de funciones que al psicólogo educativo le competen, convirtiéndolo en un lugar seguro y de prestigio, con un compromiso integral y ético, su objetivo es brindar atención integral en todo el ámbito educativo ajustándose a las características de su entorno. Sin embargo, ha existido cierta resistencia por parte de la comunidad educativa puesto que se les ha atribuido el rol de entes controladores del comportamiento de estudiantes, profesores y



padres de familia, los cuales en muchas ocasiones no han brindado el apoyo requerido a estos departamentos.

Es imprescindible comprender la labor de los DECE, sin antes analizar cuáles son sus alcances, limitaciones y problemáticas. Los alcances que rescatan los psicólogos educativos están ligados a los objetivos y metas que tienen que cumplir, es decir a la capacidad de logro, así pues, destacan la importancia de agentes externos que facilitan procesos administrativos para un manejo eficiente de todos los procesos dentro del DECE, como también la importancia del apoyo de practicantes pre-profesionales. Por otro lado, es importante destacar el apoyo y el involucramiento de todos los actores de la comunidad educativa para el logro de los objetivos de estos departamentos.

Existen limitantes, una de ellas es la normativa nacional vigente, ya que demanda programas que son incompatibles con la realidad educativa, estos no están contextualizados y no se logran ejecutar debido a la falta de tiempo debido a la sobrecarga administrativa de estos departamentos. También, la falta de un equipo multidisciplinar, la cual está estipulada en el modelo de funcionamiento, impide que se aborde de manera eficaz muchos procesos que se dan dentro de estos espacios educativos.

Las problemáticas que se destacan son, la falta de apoyo institucional, de la comunidad educativa y de los mismos miembros que laboran en estos departamentos, los cuales entorpecen los procesos y no permiten el desarrollo pleno y armónico de estos departamentos. Por otro lado, la inestabilidad laboral del personal que labora en los DECE es una problemática que no permite abordar los problemas con los estudiantes de manera adecuado puesto que esta variable dificulta planificar actividades a largo plazo.

Los campos de intervención vienen establecidos ya desde el modelo de funcionamiento, en donde existen directrices que se convierten en casuales e impulsivas desconociendo el contexto y coyuntura de cada institución. El psicólogo educativo indica conocer la realidad teóricamente, existe cierta discrepancia entre instituciones, ya que los coordinadores ponen énfasis en algunos ejes de acción más que en otros.

En cuanto a los perfiles profesionales de los DECE, ya sean psicólogos educativos o clínicos deben tener la capacidad de abordar dificultades emocionales, psicoeducativas y sociales. Lo que se determina es que el psicólogo educativo cumpla con perfiles que no estén ligados a su formación; ya que el DECE está conformado por un grupo multidisciplinar, esto en la práctica, no reconoce su formación, es decir, los miembros de ese grupo deberán atender o resolver todo lo que se presenta en las instituciones.



RECOMENDACIONES

En base a la investigación realizada, surge la necesidad de plantear o abrir nuevas líneas de investigativas desde el enfoque cualitativo, que permitan conocer las realidades de otros DECE de instituciones educativas que pertenezcan al campo particular, a partir de las diferentes demandas y campos de intervención que estos afrontan; lo que ayudaría a entender de forma integral el rol del psicólogo educativo. Posterior a ello, realizar un método comparativo enfocado en la percepción del rol en los DECE de las distintas instituciones educativas, con el objetivo de contrastar la información y llegar a conclusiones concretas en base al rol del psicólogo educativo y su accionar en los DECE.

Las limitaciones que se han pueden señalar en base al estudio, puede derivar de la situación actual de las personas que trabajan en los DECE; debido al momento coyuntural acerca de las situaciones de vulneración de derechos de los estudiantes. Al desarrollarse la investigación los psicólogos educativos sienten cierto tipo de nerviosismo acerca de su actuar, se ha encontrado información en donde manifiestan que tienen que tomar medidas y que estas limitan su quehacer en los DECE.



Referencias Bibliográficas

- Acuña, W. (Noviembre de 2016). Necesidades y demandas laborales de los empleadores de psicólogos/as educativos/as en el marco del plan nacional del buen vivir, en el distrito metropolitano de Quito. *Necesidades y demandas laborales de los empleadores de psicólogos/as educativos/as en el marco del plan nacional del buen vivir, en el distrito metropolitano de Quito, entre los meses de mayo a octubre de 2015*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Ardila, R. (1978). La profesión del psicólogo. México: Trillas.
- Arévalo, D., & Ortega, E. (2018). Formación del Psicólogo Educativo en Cuenca-Ecuador. (*Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Psicóloga Educativa*). Universidad de Cuenca, Cuenca.
- Artículo, 3. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi.
- Arvilla, A., Palacio, L., & Arango, C. (2011). El psicólogo educativo y su quehacer en la institución. *Duazary*, 260.
- Barraza, R. (2015). Perspectivas acerca del rol del psicólogo educacional: propuesta orientadora de su actuación en el ámbito escolar. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 15 (3), 1-21
- Beltrán Llera, J., & Pérez, L. (2011). Más de un siglo de psicología educativa. Valoración general y perspectivas de futuro. *Papeles del Psicólogo*, 204-205.
- Cabrera, N., Mendoza, H., Arzate, R., & Gonzáles, R. (2015). El papel del psicólogo en el ámbito educativo. *Alternativas en psicología*, 145.
- Capella, M., & Andrade, F. (2017). Hacia una psicología ecuatoriana: una argumentación intergeneracional sobre la importancia de la cultura y la globalidad en la investigación. *Teoría y crítica de la psicología* 9, 175-177.
- Castejón, J., Gonzáles, C., Gilar., R & Miñaño, P. (2010). *Psicología de la Educación*. San Vicente, Alicante: Imprenta Gamma.
- Cuenca, U. d. (2018). Página oficial de la Universidad de Cuenca. Obtenido de www.ucuenca.edu.ec/la-oferta-academica/oferta-de-grado/facultad-depsicologia/carreras/psic-educ
- Delgado, Z., Pérez, R., & Cortés, F. (2014). El Papel del Psicólogo Educativo y su Campo de Intervención. *Revista en Ciencias Sociales y Humanidades Apoyadas por Tecnologías*, 31.
- Erazo-Santander, O. (2012). Reflexiones sobre la psicología educativa. *Revista de Psicología GEPU*, 141-142.
- Fernández, J. (2011). La especificidad del psicólogo educativo. *Papeles del psicologo*, 250-251.
- Forns, M. (1994). El psicólogo en el contexto educativo. *Anuario de psicología*, 207-208.



- Gallegos, M. (2010). La primera conferencia latinoamericana sobre entrenamiento en psicología (1974): El modelo Latinoamericano y su significación histórica. *PSICOLOGIA CIÊNCIA E PROFISSÃO*, 793-796.
- Hernández, P. (2008 de Enero de 2008). *PsicologiaCientifica.com*. Obtenido de *PsicologiaCientifica.com*: <http://www.psicologiacientifica.com>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México D.F: The McGraw-Hill Companies, Inc.
- Ministerio de Educación del Ecuador MINEDUC. (2015). *Manual de orientación vocacional y profesional para los Departamentos de consejería estudiantil*. Quito.
- MINEDUC (2016). Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00046-A. Quito: Ministerio de Educación del Ecuador.
- Ministerio de Educación del Ecuador MINEDUC. (2016). *Modelo de Funcionamiento de los departamentos de consejería estudiantil*. Quito.
- Penna, F., Andrea, N., & Ballari, B. (2008). La formación en psicología desde las políticas del Mercosur. *Revista Electrónica de Psicología Política Año 6 N° 17*, 2-3.
- Portillo, M. (Julio de 2014). La importancia de los psicólogos educativos en las escuelas públicas de El Salvador. *La importancia de los psicólogos educativos en las escuelas públicas de El Salvador*. Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador: Universidad Dr. Jose Matías Delgado Red Bibliotecaria Matías.
- Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1996). Metodología de la Investigación cualitativa. En G. Rodríguez, J. Gil, & E. García, *Metodología de la Investigación cualitativa* (págs. 17-18). Málaga: SERBIULA (sistema Librum 2.0).
- Ruvalcaba-Coyaso, J., & Herrera, J. (2013). La identidad profesional en psicólogos, explicada desde la teoría de la identidad. *Revista de psicología GEPU*, 93.
- Sánchez, P., Gonzáles, M., & Zumba, Y. (2016). El psicólogo educativo y su responsabilidad en la sociedad ecuatoriana actual: compromisos, retos y desafíos de la educación del siglo XXI. *Revista Científica Multidisciplinar de la Universidad de Cienfuegos*, 123-129.
- Serrano Jara, N. (1999). La psicología en la República del Ecuador. *Quito: Editorial Universitaria*.
- Stets, J. E., & Burke, P. J. (2000). Identity theory and social identity theory. *Social psychology quarterly*, 224-237.
- Usuga, G., & Restrepo, L. (2016). Alcances y limitaciones del quehacer del psicólogo en el campo educativo: Una mirada desde instituciones formales de educación básica y media. Antioquia, Medellín, Colombia.
- Woolfolk, A. (1999). *Psicología Educativa*. México: Prentice Hall Hispanoamericana, S.A.



ANEXO 1

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE PSICOLOGIA

Fecha: _____ Hora: _____

Lugar (Ciudad y sitio específico): _____

Entrevistador: _____ Entrevistado: _____ Edad: _____

Nivel de Estudio: _____ Profesión: _____

Cargo que ocupa: _____ Años de experiencia: _____

Lugar de trabajo: _____

PERCEPCION DEL PSICOLOGO A CERCA DE SU ROL

- ¿Cómo psicólogo educativo, cual es la percepción que tiene acerca del rol que cumple dentro de esta institución?
- ¿Cómo psicólogo educativo, piensa usted que está cumpliendo su rol dentro del departamento de consejería estudiantil?
- ¿Puede Ud. explicar cuáles son las funciones y actividades que desempeña en la institución?

PROBLEMAS EN EL ROL DEL PSICOLOGO EN LAS INSTITUCIONES

- ¿Cree Ud. que han influenciado las expectativas de estudiantes, padres de familia, docentes y administrativos en el desarrollo de su rol como psicólogo educativo de la institución?
- ¿Cuáles son las problemáticas más relevantes que usted ha experimentado al desempeñar su labor dentro de la institución y ¿cómo las ha abordado?

CAMPOS DE INTERVENCION DEL PSICOLOGO EDUCATIVO DESDE LA EXPERIENCIA LABORAL

- Desde su experiencia laboral ¿cuáles han sido sus principales campos de intervención dentro del DECE?
- ¿Cuáles han sido los alcances o limitaciones que ha percibido dentro de su campo de intervención?

PROBLEMAS DE LOS PSICOLOGOS EDUCATIVOS EN LOS DECE

- ¿Cuál es su percepción a cerca del apoyo institucional que recibe para el cumplimiento de su rol como psicólogo educativo?
- ¿Cree Ud. que su labor depende de factores administrativos? ¿Estos benefician o limitan su labor dentro del DECE?



ANEXO 2

CONSENTIMIENTO INFORMADO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Psicología.

Rol del psicólogo educativo y su campo de intervención en departamentos de consejería estudiantil en Cuenca

Investigador responsable: David Ulloa

Email: davidu9208@gmail.com

Entiendo que la presente información pretende informarme respecto a los derechos como participante en este estudio y sobre las condiciones en que se realizará, para que el hecho de decidir formar parte de éste, se base en conocer de manera clara el proceso y que me permita tomar dicha decisión con libertad.

En este momento he sido informado del objetivo general de la investigación que es: **Identificar el rol del psicólogo educativo y su campo de intervención en los DECE en instituciones educativas públicas en la ciudad de Cuenca** de forma que no causarán daños físicos ni psicológicos. Además, que tengo derecho a conocer todo lo relacionado con la investigación que implique mi participación, cuyo proceso ha sido avalado y aprobado por profesionales competentes de la institución a la que pertenecen.

Entiendo que mi identificación en este estudio será de carácter anónimo, con absoluta confidencialidad en práctica de la ética profesional y que los datos recabados en ninguna forma podrían ser relacionados con mi persona, en tal sentido estoy en conocimiento de que el presente documento se almacenará por la persona responsable por el tiempo que se requiera.

He sido informado de que mi participación en este estudio es completamente voluntaria y que consiste en responder un proceder metodológico cualitativo, ya sea de forma individual o junto a un grupo de personas, acordado conjuntamente, con vistas a proteger mi identidad, expresiones y mi comodidad, de modo que puedo decidir, en cualquier momento si así fuera, no contestar las preguntas si me siento incómodo(a) desde cualquier punto de vista. Esta libertad de participar o de retirarme, no involucra ningún tipo de sanción, ni tener que dar explicación y, que una eventual no participación o retiro no tendrá repercusión en alguna área de mi vida u otro contexto.

Además, entiendo que no percibiré beneficio económico por mi participación, será una participación que aportará, potencialmente, a aumentar el conocimiento científico de la academia.

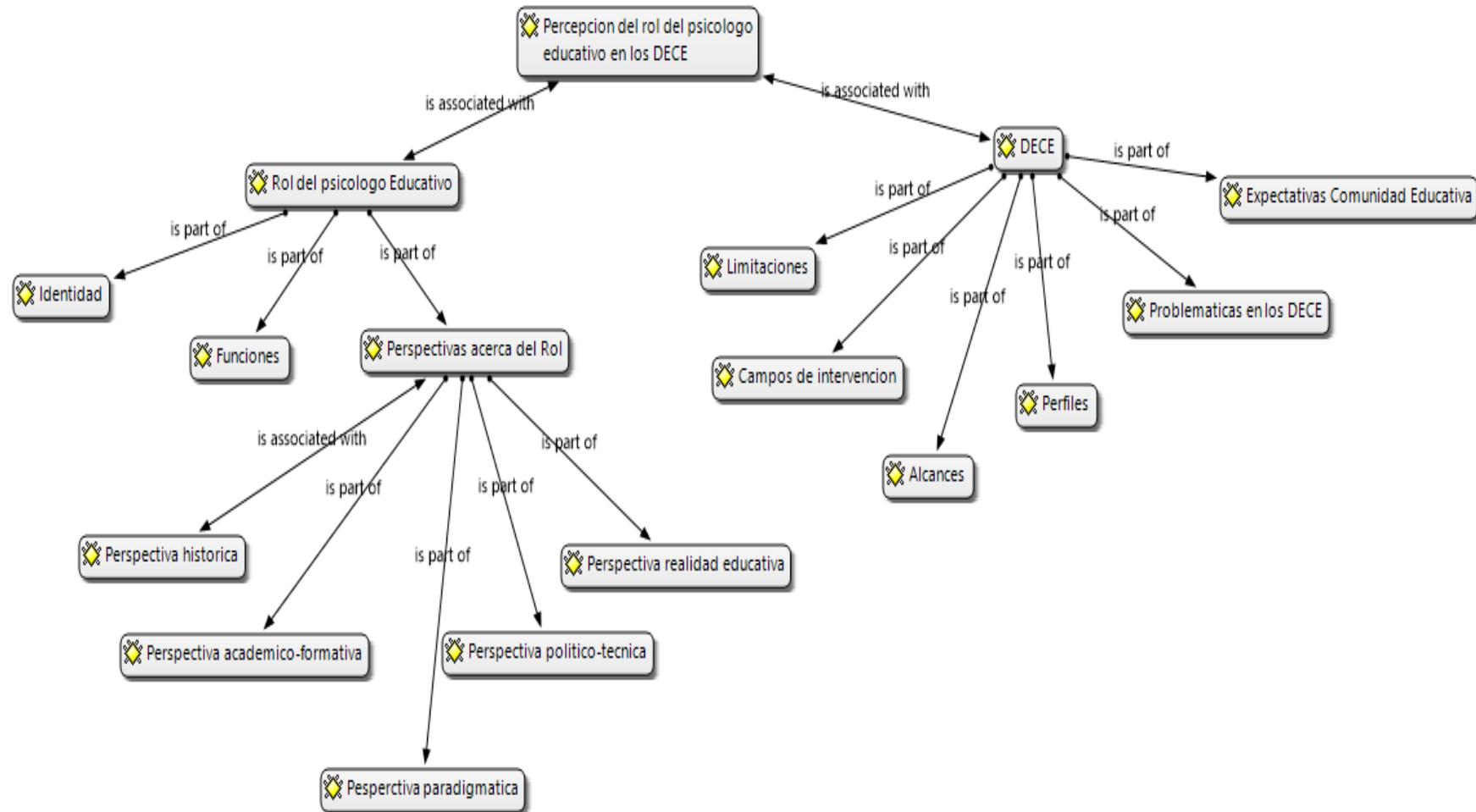
Al firmar este documento, autorizo a que los investigadores autores de este estudio, así como auditores del mismo tendrán acceso a la información. Consiento, además, que se realicen registros en otros tipos de soporte audiovisual, antes, durante y después de la intervención, para facilitar el avance del conocimiento científico, si fuera necesario. La información que se derive de este estudio podrá ser utilizada en publicaciones, presentaciones en eventos científicos y en futuras investigaciones, en todos los casos será resguardada la identidad de los participantes.

Firma y fecha del participante: _____

No. De cédula: _____

Firma y fecha del investigador: _____

ANEXO 3



Fuente: Elaborado por el autor

